



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 125 /**  
**NUEVA TOLTEN, 18 JUN. 2015**

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

1. Decreto N° 1 -3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
2. Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
3. Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886.
4. Decreto Alcaldicio Exento N° 118 de fecha 10 de Junio de 2015, que aprueba llamado a Propuesta Pública, Bases Administrativas, Técnicas y Anexo N° 1, nombra miembros de la Comisión Evaluadora para crear un "Contrato de Suministro para Servicios de Asesorías Técnicas Educativas" para capacitar o perfeccionar a los Docentes, Educadoras de Párvulos Asistentes de la Educación y funcionarios del Depto. de Educación; de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y el Departamento de Educación Municipal, que rigen la Propuesta y publica Licitación ID N° 3862-7-LE15.
5. Reclamo N° INC-1400248-J1K5 de "Clave Consultores".
6. Decreto Alcaldicio Exento N° 1453 del 25 de Noviembre de 2014 que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal, para el año 2015.
7. El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

**CONSIDERANDO:**

1. Que con motivo de la licitación ID N° 3862-7-LE15 existe un reclamo formal indicado en visto N° 5.
2. Que, dicho reclamo es razonable, toda vez que en los requisitos y criterios de evaluación de las Bases Administrativas, vulneran la participación en igualdad de condiciones a los posibles participantes de dicha propuesta.
3. Que es necesario elaborar nuevas Bases Administrativas.

**DECRETO:**

1. **DECLARESE DESIERTA**, Licitación ID N° 3862-7-LE15, "Contrato de Suministro para Servicios de Asesorías Técnicas Educativas"; por elaboración de nuevas Bases Administrativas a causa de reclamo existente en plataforma del mercado público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE**

**RNS/LVG/JEN/JTC/mbm.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Transparencia. ✓
- Unidad de Control.
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación./

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

## Ingreso de reclamo

De: **Avisos MercadoPublico.cl** (avisos@mercadopublico.cl)  
Enviado: lunes, 15 de junio de 2015 14:20:59  
Para: Mercado Público (secplan@tolten.cl)

Sr(a) Gestor Institucional:

Informamos que la Dirección de Compras y Contratación Pública ha enviado a su institución el reclamo N° INC-1400248-J1K5.

El plazo para dar respuesta directa al reclamante, no debe ser superior a 2 días hábiles por lo cual se solicita hacer las gestiones pertinentes a modo de entregar una respuesta oportuna y clara al reclamante.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la transparencia de las compras públicas y la eficiencia en las transacciones realizadas a través del sistema, como se establece en la Ley 19.886.

Resumen del reclamo:

- N° incidente: INC-1400248-J1K5
- N° doc. reclamado: 3862-7-LE15
- Nombre doc.: Contrato Suministro Serv. Asesoría Téc. Educativas
- Nombre reclamante: Clave Consultores
- Tipo de reclamo: Irregularidad en el proceso de compra
- Detalle: Se le adjudica mayor porcentaje a empresas que hayan tenido experiencia en la comuna aludiendo al conocimiento de los caminos. Esto va en contra la participación en igualdad de condiciones técnicas a los que no han podido trabajar en la comuna. Se solicita evaluar la experiencia en trabajos generales en asistencia técnica educativa y no acotada a la comuna.

Para ver en detalle el contenido completo del reclamo, vaya a [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en su ambiente privado, botón Gestión de Reclamos.

Adicionalmente le informamos que la Dirección ChileCompra, en su sitio [observatorio.chilecompra.cl](http://observatorio.chilecompra.cl) dispone de un canal de Denuncias Anónimas, a través del cual puede informar respecto de situaciones que a su juicio atenten contra la transparencia o integridad de uno o más procesos de contratación.

Le saluda atentamente,

Observatorio ChileCompra

# Dirección de Compras y Contratación Pública - ChileCompra

"La plataforma de licitaciones de ChileCompra"  
<http://www.mercadopublico.cl>

CODE: Q1F66YWa6hkX/mq+CnXVwr2uCSqPfwXP52Pzp00zYEBVwmbX6Opr7V99R/Htd8+

El presente mensaje ha sido generado automáticamente por el portal de compras públicas y no es considerado "spam" en virtud de las Condiciones de Uso del Sistema

